



DIRECCIÓN AECID

Referencia del Expediente: 2023/CLT/0001000017

Resolución por la que se hace efectiva una contribución voluntaria al Fondo Alianza Mundial para la Educación

De conformidad con lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de marzo de 2023, adoptado previos informes de la Asesoría Jurídica Internacional (23687 de 27 de febrero de 2023), de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (Informe CIVOL-4194/2023) y del Ministerio de Hacienda (CV45/23 F), se ha autorizado una contribución voluntaria de España al Fondo Alianza Mundial para la Educación (GPE-por sus siglas en inglés-Global Partnership for Education) con cargo al presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La presente resolución formaliza la concesión de la contribución voluntaria cuyo seguimiento se realizará conforme a la Adenda al Acuerdo de Contribución que se suscriba al efecto con el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, perteneciente al Grupo Banco Mundial, en calidad de fiduciario del Fondo Alianza Mundial para la Educación. La aportación española contribuirá a alcanzar los objetivos del GPE, construir sistemas educativos fuertes y resilientes en países frágiles y vulnerables.

A la vista de las anteriores consideraciones y en virtud del artículo 14.5.p) del Estatuto de la AECID, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre,

RESUELVO

Ordenar la realización de una transferencia al Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, perteneciente al Grupo Banco Mundial, por importe de **5.000.000 euros**, como entidad fiduciaria del Fondo Alianza Mundial para la Educación (GPE).

La aportación se realizará de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Contribución que se firme con el organismo, con cargo a la aplicación presupuestaria **12.302.143A.496.00**, en la cuenta corriente que se indica a continuación:

Datos Bancarios**Beneficiario:** Alianza Mundial por la Educación (AME - Global Partnership for Education)**Banco:** J.P. MORGAN SE**BIC (código SWIFT):** CHASDEFXXX**Nº IBAN:** DE81501108006161649477**Dirección:** TAUNUSTURM TAUNUSTOR 1. FRANKFURT AM MAIN**Divisa:** EUR**Referencia:** Contribución de MTO No. 069020

Firmado electrónicamente en Madrid

El Director de la AECID

Antón Leis García